

OBJETIVOS

 Promover la defensa de los derechos de los niños, niñas adolescentes, las familias Latinoamericanas y de una justicia especializada e independiente

PROMOVER

 la integración Latinoamericana, de todas aquellas personas que tengan el objetivo común de trabajar por el respeto de los intereses de niños, niñas adolescentes y sus familias

ESTABLECER

 Lazos entre instituciones, asociaciones, organizaciones y personas que se desempeñan en funciones relacionadas o preocupadas por la situación, la legislación, las acciones de protección, de los derechos humanos de niños, niñas adolescentes y sus familias de América Latina

DIFUNDIR

El conocimiento de los derechos y garantías comprendidos en los Instrumentos Internacionales especialmente la Convención Internacional de los Derechos del Niño y propiciar la efectiva inclusión de sus principios en las legislaciones nacionales y locales y en las practicas, a favor de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

EVALUAR CIENTIFICAMENTE

 A nivel latinoamericano e internacional, todos los problemas que surjan del funcionamiento de las autoridades judiciales, administrativas, de los cuerpos de protección de la niñez adolescencia y la familia, de las organizaciones de protección de derechos, de las organizaciones de la sociedad civil y gubernamentales para procurar su perfeccionamiento en pos de asegurar el respeto pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, permitiendo el intercambio y la capacitación de los integrantes de la Asociación, Asociaciones y organizaciones integradas y de la sociedad en general

Examinar

La legislación diseñada o sancionada para la protección de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, así como los variados sistemas existentes para la protección de los niños, niñas adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad, victimización y exclusión social, con miras al mejoramiento de aquellos, tanto a nivel de cada país como latinoamericano

Integrar y Colaborar

 Con las asociaciones, organizaciones, fundaciones involucradas con la promoción y protección de niños, niñas, adolescentes y

Propiciar

 La investigación del origen de las infracciones a las leyes penales y las conductas antisociales para evaluar científicamente sus causas procurando su reversión a través de prevenir sus causas, combatir sus efectos con programas y buenas practicas científicamente elaboradas teniendo en cuenta las realidades latinoamericanas

 Como entidad que propicia el respeto de los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, trabajar por el mejoramiento de las legislaciones vigentes respecto de los niños, niñas víctimas y testigos de delito

 Realizar reuniones científicas, congresos, foros, seminarios encuentros a los fines de una integración territorial y científica de los magistrados, funcionarios, profesionales, operadores involucrados en los temas de niñez, adolescencia y familia, procurando su capacitación continua

HEMOS LOGRADO

- VII Congresos Latinoamericanos
- Precongresos
- Capacitacion a través de Convenios con Centros y Escuelas Judiciales
- Convenios con Universidades
- Convenios con Asociaciones y Universidades

Miembros asociados

- a. Miembros Ordinarios;
- b. Miembros Asociaciones
- c. Miembros Asociados
- d. Miembros de honor.

La calidad de Miembro Ordinario

 Es reconocida a magistrados, entendiendo por tales a jueces, miembros del Ministerio Público Fiscal, Pupilar y de la Defensa; Funcionarios; profesionales; técnicos y operadores, en actividad o retiro o situación similar, relacionados o que deseen relacionarse con los temas de la niñez, adolescencia y familia; personas que ejerzan, quieran ejercer o hayan ejercido una actividad relacionada con dicha temática, sea jurisdiccional, función similar en un tribunal u organizaciones de niñez, adolescencia y familia,..

Miembros Asociaciones

 Asociaciones que tengan por objeto en todo o en parte las metas de la "Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia"

Miembro Asociado

- Organizaciones,
- Cuerpos científicos
- Institutos
- Fundaciones que por sus competencias y realizaciones en el objeto definido en el artículo 2", puedan contribuir a los objetivos de la Asociación.

Miembros de Honor

 Las personas que hayan rendido notables servicios para la defensa de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes y sus Familias

Para cumplir estos objertivos

- LOS NECESITAMOS A TODOS, LOS QUE CREAN QUE LA UNION HACE LA FUERZA!!!
- PARA LOGRAR UN MAYOR RESPETO DE LOS DERECHOS Y DE LAS REALIDADES DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS LATINOAMERICANAS